

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Motril, en el Edificio de la Autoridad Portuaria de Motril, a las diez horas del día treinta de abril de dos mil trece, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por D. Francisco José González-Méndez Herrera, Director de la Autoridad Portuaria de Motril y Presidente de la Mesa; D. Vicente Tovar Escudero, Jefe del Departamento de Secretaría y Secretario de la Mesa; D. Luís Rodríguez Castro, Jefe de la División de Asesoría Jurídica y asesor jurídico de la Mesa; D. Francisco Belén Ramos, Jefe del Departamento Económico-Financiero y D. Antonio Molina Maldonado, Jefe de la División de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente, para realizar la propuesta de adjudicación de la licitación, por el procedimiento negociado sin publicidad, de las obras de ejecución del "Proyecto de reconstrucción del fondo de la dársena interior para evitar la socavación junto a muelle de levante".

Por parte de la Mesa de Contratación se hace constar que el pasado 23 de abril se solicitó a las empresas Acciona Infraestructuras, S.A., y Comsa S.A.U., la justificación de la oferta económica presentada, al haberse estimado que podrían estar ambas incursas en valores anormales o desproporcionados, dándosele un plazo de tres días naturales para que procedieran a efectuar dicha justificación de sus ofertas económicas. Dicha justificación ha sido evaluada por la Comisión Técnica, de acuerdo con el Pliego Administrativo que rige este procedimiento y según las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado, tras lo que la Mesa de Contratación, a la vista de la justificación realizada por las referidas mercantiles y el informe de la Comisión Técnica, estima que las ofertas de las citadas mercantiles no pueden ser cumplidas por la inclusión de valores anormales, por lo que procede proponer la adjudicación a la mercantil que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa y que no está incurso en valores anormales.

A continuación se recoge el cuadro resumen donde se muestran las valoraciones obtenidas:

VALORACION FINAL: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL FONDO DE LA DÁRSENA INTERIOR PARA EVITAR LA SOCAVACIÓN JUNTO A MUELLE DE LEVANTE						
	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	VT	PT	PE	PG
1	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	278.230,00	76,63	98,46	30,00	0,00
2	COMSA, S.A.U.	285.659,68	76,63	98,46	30,00	0,00
3	FERROVIAL AGROMAN	312.210,31	76,38	97,43	100,00	98,46
4	DRAGADOS, S.A.	326.855,23	76,13	96,40	88,11	93,08
5	FCC, S.A.	378.489,50	77,00	100,00	46,18	78,47

Por todo lo anterior, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación a la empresa Ferrovial Agromán, S.A., por un importe de 312.210,31 €, I.V.A. no incluido, de las obras de ejecución del "Proyecto de reconstrucción del fondo de la dársena interior para evitar la socavación junto a muelle de levante" del puerto de

Motril, al ser la oferta más ventajosa de acuerdo con la valoración de la documentación técnica y de la proposición económica.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se da por terminada la reunión, siendo las diez horas y treinta minutos del día antes señalado, entregando la documentación general al Secretario de la Mesa para su custodia, extendiéndose, por duplicado ejemplar de la presente Acta.

EL SECRETARIO

Fdo: Vicente Tovar Escudero

EL DIRECTOR

Fdo: Francisco J. González-Méndez  
Herrera

EL JEFE DE DIVISIÓN DE  
SEGURIDAD, CALIDAD Y  
MEDIO AMBIENTE

D. Antonio Molina  
Maldonado

EL JEFE DE DEPARTAMENTO  
ECONÓMICO-FINANCIERO



D. Francisco Belén Ramos

EL JEFE DE DIVISIÓN DE  
ASESORÍA JURÍDICA

D. Luis Rodríguez Castro